



Lima, 18 de enero de 2018

CARTA N°0350-2018-RPGE

Señora

CARGO**Sayuri Bayona Matsuda**

Directora de Norteamérica y Europa de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Presente.-

Ref.: Pronunciamiento de sociedad civil de la UE, Colombia, Perú y Ecuador en el marco del desarrollo de la Sesión pública del Sub Comité de Comercio y Desarrollo Sostenible en el marco del TLC UE, Colombia, Perú y Ecuador

De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo a nombre de la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE), en representación del Grupo Consultivo Interno de Perú, constituido en noviembre de 2017 como un colectivo de organizaciones de la sociedad civil que viene haciendo seguimiento y analizando los impactos en materia laboral y ambiental del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia, Ecuador y Perú e interlocutor con los Grupos Consultivos Internos y sociedad civil organizada de los países y estados miembros del acuerdo .

La presente misiva es para hacerle llegar formalmente el pronunciamiento de las organizaciones de la sociedad civil de los Estados miembros del Acuerdo Comercial con la Unión Europea y Ecuador, Perú y Colombia, participantes de la IV Sesión Pública del Sub Comité de Comercio y Desarrollo Sostenible realizada el 23 de noviembre de 2017 y entregada en la reunión sostenida el 17 de enero de 2018 con la Señora Sayuri Bayona, Directora de Norteamérica y Europa de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales.

En dicho documento, que se adjunta a esta carta, se expresan las preocupaciones sobre el desarrollo de la reunión y considera necesario, entre otras cosas, que se establezcan y mejoren los mecanismos que permitan el desarrollo de una participación efectiva de sociedad civil. También se expresa la disconformidad y preocupación por el contenido del informe oficial presentado, y las ausencias que no refieren a las preocupaciones expresadas por sociedad civil.

Asimismo, la sociedad civil organizada de Unión Europea, Colombia, Ecuador y Perú, se compromete a trabajar conjuntamente en el seguimiento de la aplicación del Título IX sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, así como a proponer conjuntamente una agenda de trabajo con temas prioritarios para fortalecer el diálogo entre las sociedades civiles de las partes, por lo que consideramos que es de suma importancia que su despacho conozca estos mensajes, con el fin de mejorar la relación entre la sociedad civil y el Gobierno.

Desde ya agradecemos su atención a la presente y para cualquier información sirvase comunicarse a los teléfonos de la RedGE 461 2223 anexo 27, al correo electrónico redge@redge.org.pe o a la dirección Jr. Río de Janeiro N° 373 Jesús María.

Atentamente,


Ana Romero Cano
Coordinadora Ejecutiva - RedGE





Lima, 18 de enero de 2018

CARTA N°0349-2018-RPGE

Señora

CARGO

Sayuri Bayona Matsuda

Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)

Presente.-

Ref.: Resumen de la discusión y mensajes claves de los representantes y participantes de la sociedad civil de la UE, Colombia, Perú y Ecuador en el marco del Título IX de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo Comercial UE-Colombia, Perú y Ecuador.

De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo a nombre de la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE), en representación del Grupo Consultivo Interno de Perú, constituido en noviembre de 2017 como un colectivo de organizaciones de la sociedad civil que viene haciendo seguimiento y analizando los impactos en materia laboral y ambiental del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia, Ecuador y Perú e interlocutor con los Grupos Consultivos Internos y sociedad civil organizada de los países y estados miembros del acuerdo .

La presente misiva es para entregarle el resumen de la discusión y los mensajes claves a los que se llegó en la reunión realizada el pasado 22 de noviembre del 2017 en Lima, entre representantes de la sociedad civil de la Unión Europea, Colombia, Perú y Ecuador respecto a la implementación del Título IX de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo Comercial Multiparte entre los países mencionados y que fuera referido en la IV reunión del Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible, en el marco de dicho acuerdo comercial.

De acuerdo a lo establecido, las y los representantes de la sociedad civil constatan que los resultados en términos comerciales del TLC UE, Perú, Colombia y Ecuador no son óptimos y que, por el momento, el acuerdo no ha servido para aumentar los intercambios comerciales de los países miembros, asimismo, expresan su disconformidad con el poco progreso que se ha hecho desde el 2016 y la falta de seguimiento y respuesta de parte de las autoridades a las conclusiones elaboradas por las organizaciones de la sociedad civil.

En ese sentido, solicitamos un fortalecimiento del papel de la sociedad civil a través de la mejora del funcionamiento de los Grupos Consultivos Internos (GCI) y las reuniones conjuntas, incluidas las sesiones abiertas con los gobiernos; una mejor reacción a las quejas relacionadas con las violaciones de las normas laborales y medioambientales, así como de los derechos humanos por las Partes del Acuerdo.

Consideramos que es de suma importancia que su despacho conozca estos mensajes, con el fin de contribuir con nuevas políticas comerciales y que sobre todo sean tomados en cuenta en vuestros informes y análisis.

Desde ya agradecemos su atención y para cualquier información sírvase comunicarse a los teléfonos de la RedGE 461 2223 anexo 27, al correo electrónico redge@redge.org.pe o a la dirección Jr. Río de Janeiro N° 373 Jesús María.

Atentamente,



Ana Romero Cano
Coordinadora Ejecutiva - RedGE

